

Lic. María Graciela de la Rosa

Licenciada en economía

Universidad Nacional del Nordeste

Estudios de Posgrado Destacados:

➤ **Evaluación de Proyectos de Inversión**
Management Centre Europe
Ciudad de Bruselas – Bélgica.

➤ **Course on Policy**
Facultad de Administración Pública y
Políticas Públicas
Universidad de Twente - Países bajos

- **Ha ejercido diversos cargos** en el ámbito de la administración pública de la provincia de Formosa:
 - **Directora de Relaciones Institucionales en la Unidad de Ejecución de Programas (UEP)** – Manejo de Programas con Financiamiento Internacional.
 - **Subsecretaria de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.**
- **Se destaca su participación en el ámbito legislativo como Diputada provincial** por el Partido Justicialista en la Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa. Presidió la Comisión de Presupuesto e integró el primer Consejo de la Magistratura de la Provincia de Formosa.
- **En 2003 fue elegida Diputada Nacional por el Partido Justicialista**, y en 2007 para su segundo período. En la Honorable Cámara de Diputados de la Nación fue Presidenta de la Comisión de Economías Regionales, 2006-2009; y Vicepresidenta 2ª de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, 2008-2009. Además, presidió la Comisión de Transporte, 2010-2011, e integró la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones, 2008-2011.
- **En 2011 fue elegida Senadora de la Nación por la Provincia de Formosa.**
En el Honorable Senado de la Nación fue Presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2011-2012; y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2013-2017. En ese carácter, representó a la República Argentina con su ponencia en el Foro Internacional para Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, FAO-Senado de México.
- **En su labor como senadora integró:**
 - Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, Ley 26.122.
 - Comisión Bicameral Especial de Control de los Fondos de la Seguridad Social, Ley 26.425.
 - Comisión Bicameral Investigadora de Instrumentos Bancarios y Financieros Destinados a Facilitar la Evasión de Tributos y la Consecuente Salida de Divisas del País, Ley 27.094, 2015.
 - Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda.
- **Actualmente se desempeña como Auditora General de la Nación**, 2017-2025 (Res. H. Cámara de Senadores de la Nación).